

## El papel de los municipios argentinos en el MERCOSUR

Luis Manuel Urriza\*

### Problemática y Objetivos

Desde los años 80, primero en Europa y luego en América Latina, se ha encarado la reforma del Estado, la cual encuentra en la descentralización político-administrativa a uno de sus principales cimientos.

La descentralización se ha planteado con el objetivo de contribuir al desarrollo a través de la formulación de políticas a nivel local, en procura de una mayor eficacia y eficiencia, dado que los municipios constituyen la entidad administrativa más pequeña del Estado y, por lo tanto, se encuentran más cercanos a los diversos actores sociales, lo que hace que conozcan más de cerca las problemáticas que les aquejan y así se puedan diseñar políticas de manera concertada.

Al mismo tiempo, la integración regional ha cobrado un renovado impulso, al concebirla como un instrumento apto para la consecución del desarrollo.

Es así que en este marco los municipios han de jugar un papel preponderante inmiscuyendo a la población en las políticas locales de desarrollo y constituyéndose en portavoces de la ciudadanía ante las autoridades nacionales y las regionales, procurando el máximo provecho de los beneficios y minimizando los perjuicios que de la integración se deriven.

A partir de lo expuesto es la investigación se ha propuesto analizar cómo perciben quienes conforman los poderes locales y los actores productivos argentinos, el papel que pueden cumplir los municipios en el proceso de integración subregional.

### Metodología

A fin de cumplimentar el objetivo señalado, la se ha sido recurrido a fuentes secundarias que analizan distintos aspectos de la temática en cuestión, mientras que el trabajo de campo ha consistido en la técnica de encuestas.

### Resultados obtenidos

En América Latina –incluida la Argentina– la descentralización se propuso en aras de la reducción de la actividad estatal nacional –al igual que el fenómeno de la privatización de empresas estatales–, dado que promueve el pasaje del poder desde el gobierno nacional a los gobiernos locales y regionales, reduciéndose de esta manera la dimensión del Estado nacional y, por sobre todo, los gastos que ello implicaba para su fisco nacional.

Así, el proceso de descentralización argentino se ha caracterizado por ser de funciones y no de recursos, constituyendo una “desestatización” en la que se despidió a muchos funcionarios públicos pero no se produjo una transformación del modelo institucional.

Concomitantemente, la crisis económica de las provincias en el campo productivo, unida a los magros ingresos tributarios obtenidos de fuentes locales, incrementaron la dependencia de los gobiernos subnacionales de la coparticipación impositiva, las transferencias y adelantos del gobierno nacional y un creciente endeudamiento avalado generalmente por la Nación. De esta manera, actualmente el Estado central concentra y asigna gran parte de los recursos del gobierno general, ejerciendo de hecho un cierto poder de veto sobre el destino de esos recursos y cumpliendo, de este modo, un papel de orientación y control no necesariamente fundado en los criterios de racionalidad.

Por otro lado, aunque los gobiernos municipales debieron hacerse cargo de nuevas responsabilidades y administrar un aparato institucional mucho más denso y extendido, sus funcionarios no fueron dotados de las capacidades de gestión requeridas, lo cual se tradujo en altos grados de ineficiencia en el cumplimiento de sus programas de gobierno.

---

\* Abogado. Maestrando en Integración Latinoamericana.

Asimismo, la descentralización el pasaje del funcionariado municipal hacia la nueva cultura post-burocrática, para detectar los requerimientos sociales, inscribirlos en la agenda política, coordinar los estudios técnicos, coordinar las deliberaciones públicas, participar en las decisiones ejecutivas, conducir la ejecución de los proyectos, participar en la evaluación de los resultados y ser un permanente comunicador social de la dinámica municipal. En Argentina han sido aislados los esfuerzos por imponer una cultura post-burocrática.

Con respecto al MERCOSUR, los gobiernos municipales tienen un doble papel que cumplir:

- por un lado deben de estar en condiciones de ofrecer respuestas a sus complejos productivos locales respecto de los desafíos que implica para ellos la nueva competencia de productos provenientes de los países miembros del MERCOSUR; y,
- por el otro, han de transformarse en un nexo entre la población local y el proceso de integración regional a fin de permitir la participación de los actores en el diseño de las políticas regionales que les incumben.

A este respecto, en agosto de 1998, desde el Ministerio del Interior, el autor de esta investigación elaboró y llevó adelante una encuesta no compulsiva entre municipios de todo el país. El cuadro general de las respuestas obtenidas por la encuesta es el siguiente:

Municipios que poseen datos acerca de la producción industrial y no industrial de su territorio	68,05%
Municipios que poseen políticas propias destinadas a la promoción de la producción local	66,66%
Municipios que poseen un área específica dedicada a temas de la producción local	68,05%
Municipios que consideran nada importante la influencia del MERCOSUR	8,33%
Municipios que consideran poco importante la influencia del MERCOSUR	18,05%
Municipios que consideran que el MERCOSUR no influye en su territorio	6,94%
Municipios que consideran importante la influencia del MERCOSUR	37,5%
Municipios que consideran muy importante la influencia del MERCOSUR	22,22%
Municipios que consideran necesaria una capacitación específica de sus funcionarios respecto al MERCOSUR	88,88%

En cuanto a la participación efectiva en el MERCOSUR, en 1995 se constituyó la red Mercociudades, entre cuyos objetivos se encuentran los de concienciar y promover la participación ciudadana en los ámbitos político, económico, social y cultural, potenciando al gobierno municipal como representante de los intereses de la comunidad y como alternativa para resolver rápidamente los problemas inherentes a las ciudades. Su demanda de participación en el proceso de integración regional llegó a su fin el 7 de diciembre de 2000 cuando, en el marco de la Cumbre de Florianópolis, se aprobó la creación de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI), dependiente del Grupo Mercado Común, la que derivó en la necesidad de crear una Sección Nacional en cada país.

A partir de lo investigado es posible llegar a la conclusión de que en Argentina el proceso de descentralización no fue producto de un proceso de maduración democrática, aunque ha existido un desarrollo creciente de demandas tendientes a resaltar el papel de las unidades subnacionales como instrumento de canalización de las necesidades locales, a través de una mayor participación de sus actores en los distintos niveles del aparato estatal vinculados al proceso de integración MERCOSUR. No obstante, la mayor parte de los funcionarios locales ignoran el papel dinamizador de los municipios en el desarrollo local, el impacto del proceso integrativo y el papel que podrían cumplir en su profundización.